



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00496254- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

la nota presentada por los agentes Carolina Salazar y Javier González solicitando justificación de inasistencias los días 15 y 16 de Junio de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

que solicitan dicha justificación con motivo de su participación en el 1er. Encuentro Regional de Instituciones de Libros Antiguos y Colecciones Especiales, organizado por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, a efectuarse en las sedes de Biblioteca Mayor en la Universidad Nacional de Córdoba y del Museo Nacional de Estancia Jesuítica de Alta Gracia;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Carolina Salazar se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Técnico y el agente Javier González se desempeña en esta Facultad en un cargo 366-5 del Agrupamiento Técnico, ambos en al Biblioteca “Elma K. de Estrabou”;

que han adjuntado la documentación que acredita la actividad descrita en la solicitud;

que la Dirección de la Biblioteca ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97° inc. “i” y 124° del Decreto 366/06;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a los agentes **CAROLINA SALAZAR**, legajo 59644, en el cargo 366-7 del Agrupamiento Técnico y **JAVIER FEDERICO GONZÁLEZ**, legajo 41337, en el cargo 366-5 del Agrupamiento Técnico, que desempeñan en la Biblioteca “Elma K. de Estrabou”, los días 15 y 16 de Junio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.